

Resolución de 22 de enero de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio nacional para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos

Visto el texto del Acuerdo de la Comisión Negociadora del Convenio nacional para el comercio de mayoristas distribuidores de especialidades y productos farmacéuticos (código de convenio n.º 99001115011981), que fue suscrito, con fecha 16 de diciembre de 2015, de una parte, por la Asociación empresarial FEDIFAR, en representación de las empresas del sector, y, de otra, por las organizaciones sindicales CC.OO. de Industria, UGT y USO, en representación de los trabajadores afectados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Empleo resuelve:

Primero.

Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.

Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de enero de 2016.–El Director General de Empleo, Xavier Jean Braulio Thibault Aranda.

ACTA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO NACIONAL PARA EL COMERCIO DE MAYORISTAS DISTRIBUIDORES DE ESPECIALIDADES Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Asistentes:

Representación empresarial:

FEDIFAR:

- Don Miguel Valdés Garaizabal.
- Doña María José Montenegro Acuña.
- Doña Olga Rodríguez Soriano.
- Doña Beatriz Muñoz Medina.
- Don Francisco Javier Sanz López.
- Don Rodrigo Martínez Escuin.
- Don Ángel Javier Vicente Pérez.
- Don Mariano Martínez de Rueda.

Representación sindical:

CC.OO. de Industria:

- Don Gerardo Cortijo Rodríguez, CC.OO.

UGT:

- Doña Amaia Villanueva Fernández.
- Don Eugenio Pardo Felices, UGT.
- Don Rubén Ranz Martín.

USO:

- Doña Noelia González Martín, USO.
- Don Sergio García González, Asesor USO.